

Guatemala, 31 de marzo de 2014.

Señor

Francisco Javier Antonio Ardón Quezada
Viceministro del Deporte y la Recreación
Viceministerio del Deporte y la Recreación

MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES

Su Despacho.

Distinguido Viceministro:

De manera atenta me dirijo a usted con el propósito de presentar el informe de actividades conforme a lo estipulado en el **Contrato Administrativo por Servicios Profesionales número OCHO CIENTOS CUARENTA Y NUEVE GUIÓN DOS MIL CATORCE (849-2014)** aprobado mediante el Acuerdo Ministerial número **CIENTO NOVENTA Y CINCO GUIÓN DOS MIL CATORCE (195-2014)**; correspondiente al periodo del 03 al 31 de MARZO del año dos mil catorce y para el cobro de mis honorarios, presento la factura serie A número cero cero trece (0013).

A. ACTIVIDADES REALIZADAS:

- 1) Modificación y Ampliación de Contratos Administrativos;
- 2) Proyectos de Contratos Administrativos;

Lic. María de la Cruz Aguilar
Delegada de Asuntos Jurídicos
Dirección General del Deporte y la Recreación
Comisión del Deporte y la Recreación

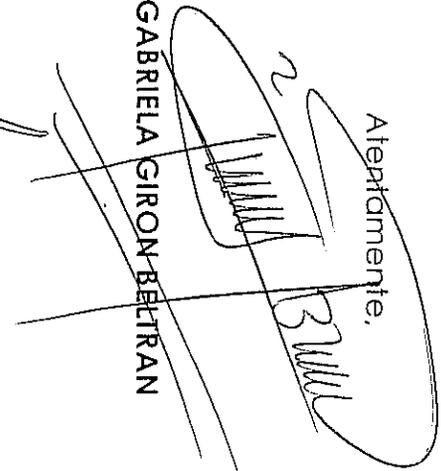
1835289

- 3) Elaboración de Opiniones Jurídicas;
- 4) Revisión de Denuncias al Ministerio Público;
- 5) Elaboración de Oficios varios.

B. RESULTADOS OBTENIDOS:

- 1) Por medio de la elaboración de Proyectos de Contratos Administrativos y modificaciones/ampliaciones de Contratos Administrativos, se logró dar forma legal de conformidad con la ley, a la voluntad de las partes, plasmándolas dentro de los documentos que correspondientes;
- 2) Por medio de los proyectos de Dictámenes y Opiniones Jurídicos, se logra cooperar en la agilización de los trámites administrativos que se llevan a cabo dentro de la Dirección General del Deporte y la Recreación del Viceministerio del Deporte y la Recreación, aportando la asesoría legal que corresponda en cada caso en particular;

Atentamente,


GABRIELA GIRON BELTRAN

Vo.Bo.


Lic. Silvia Rodríguez de la Cruz
Delegada Asuntos Jurídicos
Dirección General del Deporte y la Recreación
Viceministerio del Deporte y la Recreación